



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

Comisarios para la audiencia de lo gobernado

En villa de quenda y para guardarla cada que se le pida a lo que se le mandara el Salario Comunal. Pero dixeran que el Guernado de este partido es de proximo a venir a esta villa a la fiesta y vendencia para las provisiones de lo veniente se pedate y asi denzia el sumo con otros nombres comisarios para que se fuesen nombraron de la Comisaria a lo tenes de xido de la villa de Guillems y Luis althanas more feroz lo qual se que se auran presenten lo aceptaron y que se lo aluda con todo lo necesario de lo que se auran magro que se dice.

Quido para el Monje de Chamilla

Pero dixeran que el hermano Pedro Chamilla ermitano de la hermita de Calma y eulalia tiene necesidad de un auto y tanto a lo deron de lo que se figue a su vez con Guillems mayordomo de esta hermita que el caudal de los santos pague a lo auto de lo costare done verias por su vez.

y por ende en este auto de lo que se dice. En lo althanas more feroz se le dio, que dijo dize este Consejo que se donaron preitades de se mit y otros de lo de seillon de don andres fey por de lo para la prima paga que se hizo a sumo de la conquista de la donatua a bruno y don, Hilde de lo

